

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27661** *TRANSASUA, S. COOP. R.L.*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 259/2007 de este Juzgado, seguido a instancias del Letrado de la Administración de la Seguridad Social, actuando e nombre y representación de la Tesorería General de la Seguridad Social contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Transasua, S. Coop., R.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 6.875,13 euros de principal, más la de 687,51 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 8 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066010-1